

Convocatoria abierta

La Universidad de Antioquia en su edición 53 de los Premios Nacionales de Cultura invita a participar del I Premio Internacional de Cuento Universidad de Antioquia

- *Premia un libro inédito de cuentos escrito en castellano*
- *Convocatoria abierta hasta el 30 de junio de 2021*
- *Pueden participar escritores de todas las nacionalidades, incluso de pueblos ancestrales con traducción al castellano.*
- *El ganador recibirá un monto cercano a US 12.000 (50 Salarios Mínimos Legales Vigentes colombianos, según la tasa de cambio en el momento de la premiación)*

La Universidad de Antioquia desde 1.968, ha convocado los Premios Nacionales de Cultura, exaltando a creadores de las artes, las letras y gestores culturales, buscando reafirmar el poder transformador a través de la cultura y las artes y exaltar tanto a creadores como a sus obras. Nombres como Álvaro Mutis, Beatriz González, Totó la Momposina, Juan Manuel Roca, Víctor Gaviria, Meira Delmar, Luis Vidales y Giovanni Quessep, entre otros connotados creadores de la escena colombiana han sido reconocidos y han escrito las páginas de los Premios a lo largo de su historia.

Entre todas las modalidades que se han convocado durante 53 años, la literatura constituye uno de los pilares y áreas de la creación artística más consolidadas de los Premios, por la diversidad y posibilidades creativas que ofrece dentro del universo de las letras: novela, cuento, poesía, dramaturgia, ensayo literario y guion cinematográfico han sido esos géneros los que han abierto las puertas a escritores en Colombia.

Es así como, reconociendo el valor de la literatura, la Universidad de Antioquia decide ampliar el espectro de posibilidades que ofrecen los Premios Nacionales de Cultura, convocando por primer vez el **Premio Internacional de Cuento**, que invita a escritores de cualquier nacionalidad, que se valgan de la multiplicidad de manifestaciones y recursos de la narrativa breve para abordar, a través de un libro de cuentos inédito, temáticas, estéticas y culturas diversas de la lengua castellana y/o las lenguas ancestrales de los territorios americanos (siempre y cuando vengan con traducción al castellano).

Será hasta el 30 de junio que estará abierta la convocatoria, la cual debe ser aplicada de manera virtual, y que contará con importantes nombres de la literatura mundial como jurados. El ganador del I Premio Internacional de Cuento Universidad de Antioquia recibirá alrededor de 12 mil dólares y la publicación de su obra.

Los Premios Nacionales de Cultura de la Universidad de Antioquia también están convocando en esta oportunidad a colombianos residentes en el país y en el exterior, y extranjeros residentes en Colombia (mínimo dos años) en los siguientes tres premios:

14° Premio Nacional de Creación Audiovisual, modalidad cortometraje.

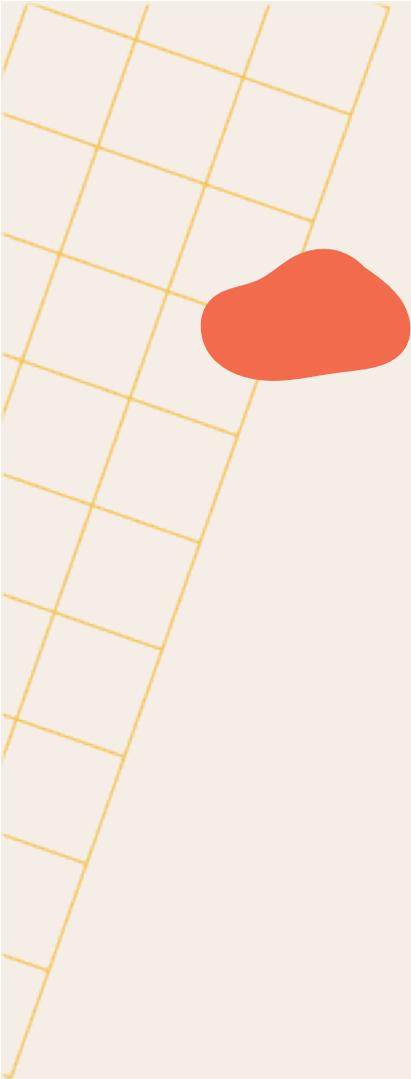
13° Premio Nacional de Artes Escénicas, modalidad performance y artes vivas.

9° Premio Nacional de Investigación y Gestión Cultural, modalidad gestión cultural.

Los requisitos de participación y la postulación se gestionan a través del sitio web www.udea.edu.co/premiosnacionalesdecultura

Mayores informes

Correo electrónico premioscultura@udea.edu.co



Universidad de Antioquia

ACERCA DE LOS PREMIOS

Este proyecto cultural es un reconocimiento a la creación y a la gestión de las artes y la cultura como manifestaciones fundamentales de la identidad, asuntos con los que la Alma Mater de los antioqueños ha adquirido un compromiso abnegado que abarca el diálogo intercultural, integrador y contemporáneo.

Más de cinco décadas ininterrumpidas de convocatoria evidencian la solidez, continuidad y compromiso de la Universidad de Antioquia con la cultura y el reconocimiento al valor de las artes.

INFORMACIÓN GENERAL

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Ciudadanos colombianos, mayores de dieciocho (18) años, residentes o no en el país.
- Extranjeros que acrediten por lo menos dos (2) años de residencia ininterrumpida en Colombia (certificación oficial de residencia, expedido por la autoridad municipal, o documento de identidad como cédula de extranjería)
- Personas de cualquier nacionalidad que escriban en español o lenguas ancestrales traducidas al español (para el 1º Premio Internacional de Cuento Universidad de Antioquia)
- Grupos constituidos por dos o más personas naturales que a título colectivo formalicen una alianza para efectos de postularse a uno o varios premios de esta convocatoria. En tal caso, firman los representantes designados como tales para los fines de la Convocatoria. El envío del formulario firmado implica que se aceptan las condiciones establecidas en la convocatoria; por lo tanto, su ausencia implica la no aceptación de la propuesta presentada.
- Personas jurídicas.
- Ganadores de años anteriores, siempre y cuando no sea la misma categoría y modalidad.
- Participantes de años anteriores.

SE EXCLUYEN DE PARTICIPAR

- Miembros de los Consejos Superior Universitario y Académico de la Universidad de Antioquia; del Comité Asesor, del Comité de Postulaciones y los Coordinadores de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia. Quienes hayan desempeñado funciones en el nivel directivo en la Universidad de Antioquia, hasta un año calendario después de su retiro. Las personas que ejerzan el control fiscal o el control interno de la Universidad de Antioquia.

- Los funcionarios y contratistas que laboren en las dependencias administrativas de la Universidad cuya responsabilidad sea la coordinación o gestión de los premios.
- Los estudiantes con estímulo académico a quienes se les asignen funciones directamente relacionadas con los premios.
- Los jurados de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia, su cónyuge, compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o derecho.
- Las personas que tengan parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los servidores públicos del nivel directivo de la Universidad de Antioquia; con los miembros de los Consejos Superior Universitario y Académico, del Comité Asesor de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia, del Comité de Postulaciones de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia; con las personas que ejerzan el control fiscal o el control interno de la Universidad de Antioquia, con los miembros del jurado o con los Coordinadores de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia.
- Las personas que hayan sido ganadores en la convocatoria inmediatamente anterior, en la misma categoría y modalidad.
- Personas naturales o jurídicas con inhabilidades disciplinarias, penales o fiscales.

•

•

•

•

•

•

•

•



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los Premios nacionales de Cultura Universidad de Antioquia están normativizados por la Resolución Rectoral 46854.

Le invitamos a leerla y consultar detalladamente todos los aspectos y términos relacionados con esta convocatoria.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Antes de empezar.

Para garantizar la protección de las postulaciones, el aplicativo requiere contar con una cuenta de correo en Gmail. Si aún o la tiene, le invitamos a abrirla y efectuar el registro. También, podemos brindarle acompañamiento a través de los medios de contacto de los Premios.

PASO 1

Ingrese a www.udea.edu.co/premiosnacionalesdecultura

Lea detenidamente los términos y condiciones generales de esta convocatoria.

Ubique el premio al que se desea postular y lea muy bien los términos específicos del mismo.

Ingrese al formulario de inscripción del premio al que se postulará.

PASO 2

Tenga a la mano los siguientes documentos en formato PDF:

RUT con actualización posterior a 2014

Cédula de ciudadanía por ambos lados, documento nacional de identidad o pasaporte en el caso del 1º Premio Internacional de Cuento Universidad de Antioquia.

Si es un grupo constituido para la convocatoria, carta de autorización firmada por todos los miembros.

Verifique que el formulario en el que se encuentra es el premio al que desea postularse.

Diligencie la primera parte que corresponde a información personal y académica.

Adjunte RUT, cédula y carta de autorización (si se requiere), todos en formato PDF.

Clic en continuar

NOTA: El formulario no le permitirá continuar si no adjunta todos los documentos y diligencia todos los campos obligatorios marcados con un asterisco rojo.

PASO 3

Tenga a la mano y diligencie la información solicitada con relación a su postulación. Suba al formulario su postulación de acuerdo con los requisitos establecidos para cada premio, disponibles en www.udea.edu.co/premiosnacionalesdecultura y en este mismo cuadernillo.

PASO 4

Al finalizar se encontrará con los términos y condiciones. Léalos detenidamente y de clic en enviar. Finalmente aparecerá un mensaje con la confirmación de envío.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR PREMIO

A continuación, se detallarán los requisitos que se deben cumplir para cada premio, además de los generales. No obstante, se recomienda consultar la RR XXXXXXXX que se encuentra en www.udea.edu.co/premiosnacionalesdecultura

La ausencia de uno o más de los documentos, conlleva el rechazo de la propuesta.



14° Premio Nacional de Creación Audiovisual, modalidad cortometraje

Este es un premio a las búsquedas estéticas y narrativas, a la reflexión audiovisual sobre las alternativas del lenguaje del cine y a la posibilidad lúdica de las imágenes y sonidos como forma de expresión audiovisual que privilegia la experimentación y la búsqueda de voces y miradas particulares, reconociendo así el formato audiovisual corto. Es, también, un llamado a que la renovación y diversidad audiovisual que el cortometraje permite esté presente en los espacios de difusión y que desde la academia se promueva la pluralidad en las formas audiovisuales.

Requisitos. Los postulados a este premio deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Podrán participar hasta con tres cortometrajes, postulados de manera independiente cada uno.
2. Se aceptan cortometrajes en los géneros de ficción, documental, animación, videodanza y experimental.
3. Se aceptan cortometrajes con una duración máxima de 25 minutos (créditos incluidos), sin excepciones.
4. La postulación deberá ser realizada por el productor o con autorización expresa del mismo.
5. Los cortometrajes deben ser colombianos o de coproducción colombiana de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Los cortometrajes no hablados en español deberán contar con subtítulos en esta lengua.
7. No se aceptan cortometrajes que se encuentren, en el momento de su participación, de libre acceso para el público en internet (se realizará verificación en el proceso de selección).
8. Los cortometrajes no estrenados en Colombia tendrán prioridad, sin que ello anule la posibilidad de seleccionar cortos ya estrenados.
9. Se aceptan exclusivamente cortometrajes producidos a partir del 1 de enero de 2019

¿Cómo postularse?

Además de los documentos relacionados en el paso 2, los participantes deben completar la siguiente documentación y archivos:

1. Adjuntar en el formulario de postulación el archivo correspondiente al cortometraje. El formato de envío es .h264 con una resolución de 1080p y audio en estéreo como condiciones mínimas de calidad. También estará la opción de incluir un link descargable cuyo vencimiento no sea menor a un mes.
2. Adjuntar archivo de texto que contenga los créditos del cortometraje.
3. Adjuntar autorizaciones firmadas por todos los autores involucrados en la creación (incluidas las piezas musicales, pictóricas, fotográficas o gráficas que aparecen en la obra).
4. Cuando los derechos patrimoniales de las obras pertenezcan a personas jurídicas, el autor deberá anexar autorización escrita de la institución dueña de los derechos para participar y acceder al premio.

Nota:

Los cortometrajes presentados pueden haber participado en festivales o muestras, o haber sido emitidos previamente por los medios de comunicación, y recibido reconocimientos, pero no pueden haber ganado premios en dinero o tener compromisos de emisión vigentes.

Una vez los jurados elijan las obras finalistas, se realizará un evento público a través de los medios digitales o de manera presencial (de acuerdo con las medidas de restricción ordenadas por el COVID 19) en el que se expondrán los cortometrajes seleccionados, esto en el marco de los eventos PNC.



13° Premio Nacional de Artes Escénicas, modalidad performance y artes vivas

Convoca a performers, actuantes, accionistas o los colectivos artísticos, que tienen como interés principal el trabajo y desarrollo de propuestas de creación en el área del performance, las artes vivas, las artes del cuerpo, las artes de acción, las artes escénicas integradas, el teatro y la danza experimental, el body art, y en general, todas las manifestaciones que puedan considerarse de performance y artes vivas.

Es un llamado a creadores individuales o colectivos a postular acciones inéditas o acciones ya creadas, que no hayan sido premiadas, ni estén participando en otros concursos de manera simultánea, ni tengan compromisos de selección, de exhibición o similares, con ninguna institución.

Técnicas: Todas las manifestaciones de las artes vivas, artes del cuerpo, performance, arte de acción, happening, teatro y danza experimental.

¿Cómo postularse?

Además de los documentos relacionados en el paso 2, los participantes deben completar la siguiente documentación y archivos:

Postulaciones inéditas.

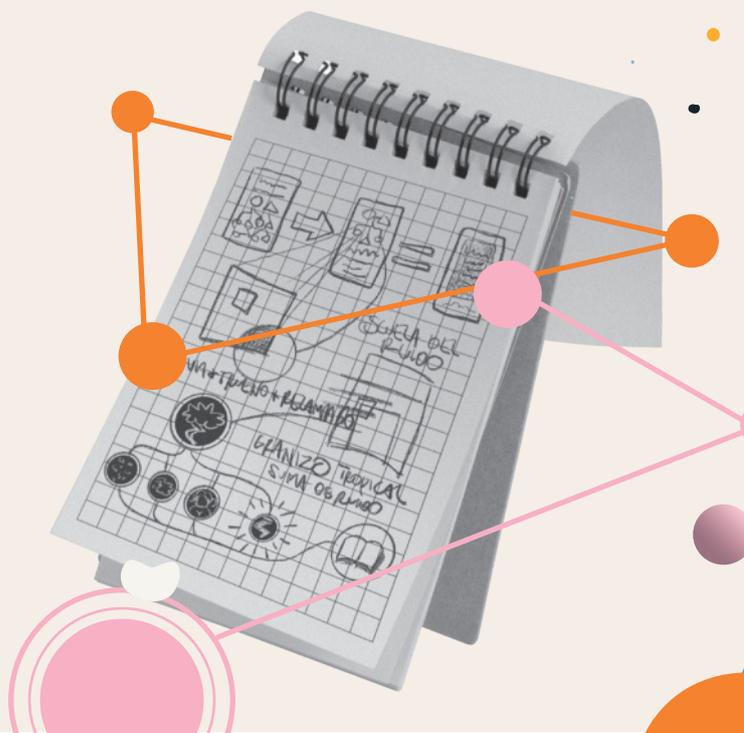
1. Diligenciar el campo con la hoja de vida del artista o los artistas y la trayectoria, si se trata de un colectivo o grupo establecido.
2. Diligenciar el campo con la reseña de la postulación, no superior a 6000 caracteres que describa la acción con la que se participará, así como los aspectos conceptuales que fueron tenidos en cuenta para la creación de la misma. Si no es una obra inédita incluir características del espacio, el público y los contextos donde dicha acción fue presentada.
3. Un guion que describa cómo se presentaría la acción en las plazas públicas o como se instalaría el registro histórico documental. En el caso de ser seleccionado como finalista (planos, fotomontajes, maquetas, bocetos, descripción formal, registros audiovisuales del montaje).

Postulaciones no inéditas

1. Diez fotografías que den cuenta de la puesta en escena de la acción con la que se participa.
2. Un registro audiovisual o sonoro en archivo digital, si lo hubiera.
3. Una carta de aval de la institución donde tuvo lugar la acción, o registro fotográfico con pie de foto, si fue presentada en el espacio público sin el consentimiento de ninguna institución, como en el caso de las acciones políticas, las acciones de activismo social, o las performances auto promovidas.
4. En el caso de los happening que por su condición de acciones irrepetibles no pueden ponerse en escena de nuevo en caso tal de ser seleccionadas, deberá participarse con el registro documental histórico de la misma (fotografías, recortes de prensa, reseñas críticas, videos, crónicas históricas, archivos sonoros, entrevistas, etc.).

Nota.

Con base en el material presentado, el jurado seleccionará varios finalistas. Cada finalista presentará su propuesta de acuerdo con las condiciones espaciales que se den a conocer previamente. A cada uno de ellos se le asignará un recurso económico, que no superará los \$5.000.000 (cinco millones de pesos colombianos), para cubrir los costos de montaje, desplazamientos y logística. Si los costos superan el monto antes mencionado, estos deberán ser asumidos por el finalista. De presentarse la imposibilidad de realizar tal evento de manera presencial se explorarán alternativas virtuales para la presentación.



9° Premio Nacional de Investigación y Gestión Cultural, modalidad gestión cultural

Este Premio busca apoyar, reconocer y visibilizar prácticas y proyectos culturales relacionados con la creación, la producción, y la divulgación de las artes, la gestión de los bienes patrimoniales, las prácticas curatoriales y los proyectos comunitarios de acción cultural. Se privilegiarán proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo de nuevos espacios que amplíen el horizonte cultural de las comunidades, las localidades y las regiones. El Premio también pretende estimular el liderazgo de los gestores de la cultura y sus habilidades para la planificación, la administración, la elaboración y el desarrollo de proyectos, además de exaltar su creatividad para solucionar problemas asociados a la promoción de prácticas estéticas, procesos y productos de la cultura.

Reconocerá, también, la labor continua de una persona, grupo de personas o instituciones que, a través de la práctica, evidencien un exaltable y reconocido desempeño en campos de la gestión

cultural, tales como: procesos de formación de gestores culturales, liderazgo de prácticas culturales y artísticas, creación y desarrollo de proyectos curatoriales innovadores y gestión de procesos de transformación social a través de la cultura.

¿Cómo postularse?

Además de los documentos relacionados en el paso 2, los participantes deben completar la siguiente documentación y archivos:

1. Presentar un texto que argumente la postulación y que incluya una descripción de la experiencia de gestión cultural participante, su contexto, propósito, metodología e impacto social. El texto no deberá exceder los 6000 caracteres.
2. Diligenciar el campo con la reseña de la vida y obra del postulante o los postulados, si se trata de personas naturales, reseñar la trayectoria, si se trata de personas jurídicas.
3. Adjuntar archivos con los reconocimientos y demás evidencias (videos, entrevistas, testimonios de la comunidad involucrada en el proceso, archivos de prensa o certificados oficiales) del trabajo de los postulados en los diferentes campos de la gestión cultural.



1º Premio Internacional de Cuento Universidad de Antioquia

Convoca a escritores, de cualquier nacionalidad, que se valgan de la multiplicidad de manifestaciones y recursos de la narrativa breve para abordar temáticas, estéticas y culturas distintas. Posibilita, además, la participación de escritores en lenguas ancestrales americanas, quienes deberán enviar su obra en formato bilingüe.

Los aspirantes al Premio deberán enviar una obra en español, de carácter anónimo (sin nombres ni seudónimo); donde se incluyan al menos cinco cuentos de temática libre, inéditos que no hayan sido premiados ni obtenido menciones en otros concursos, ni que estén concursando simultáneamente en otras convocatorias. Las obras en lenguas ancestrales se presentarán en lengua original y con su respectiva traducción al español. La tarea de traducción debe ser obra del mismo creador.

¿Cómo postularse?

Además de los documentos relacionados en el paso 2, los participantes deben completar la siguiente documentación y archivos:

1. Tipo de Archivo: PDF con reconocimiento de texto.
2. Formato: tamaño carta o A4 (216 x 279 mm).
3. Márgenes: tres centímetros por cada lado.
4. Extensión: un mínimo de cincuenta (50) y un máximo de cien (100) páginas con interlineado doble y fuente tipográfica Times New Roman 12.. Las páginas se empezarán a contabilizar a partir del inicio del texto, no se tendrán en cuenta ni título ni dedicatorias. En el caso de las obras bilingües se entenderá el total de las páginas como la extensión que debe tener la obra en lengua española.

Nota.

Los jurados leerán y evaluarán las obras en español.

La Universidad de Antioquia tiene el derecho de publicar la propuesta ganadora, y por tanto se reserva el derecho de definir el tiraje. Si la publicación llegara a darse, se entregarán al autor veinticinco (25) ejemplares del tiraje que se consideran el pago de derechos por la primera edición, de acuerdo con las condiciones contractuales que rijan en el Departamento de Publicaciones de la Universidad, al momento de la firma del contrato de edición. Fragmentos de la obra ganadora podrán ser divulgados en los medios y publicaciones de la Universidad de Antioquia. Los derechos patrimoniales de ediciones posteriores pertenecen al autor.

En caso de resultar ganadora una obra bilingüe se publicará un libro en las dos lenguas.



PREMIOS

14° Premio Nacional de Creación Audiovisual, modalidad cortometraje

\$27.255.780

13° Premio Nacional de Artes Escénicas, modalidad performance y artes vivas

\$27.255.780

9° Premio Nacional de Investigación y Gestión Cultural, modalidad gestión cultural

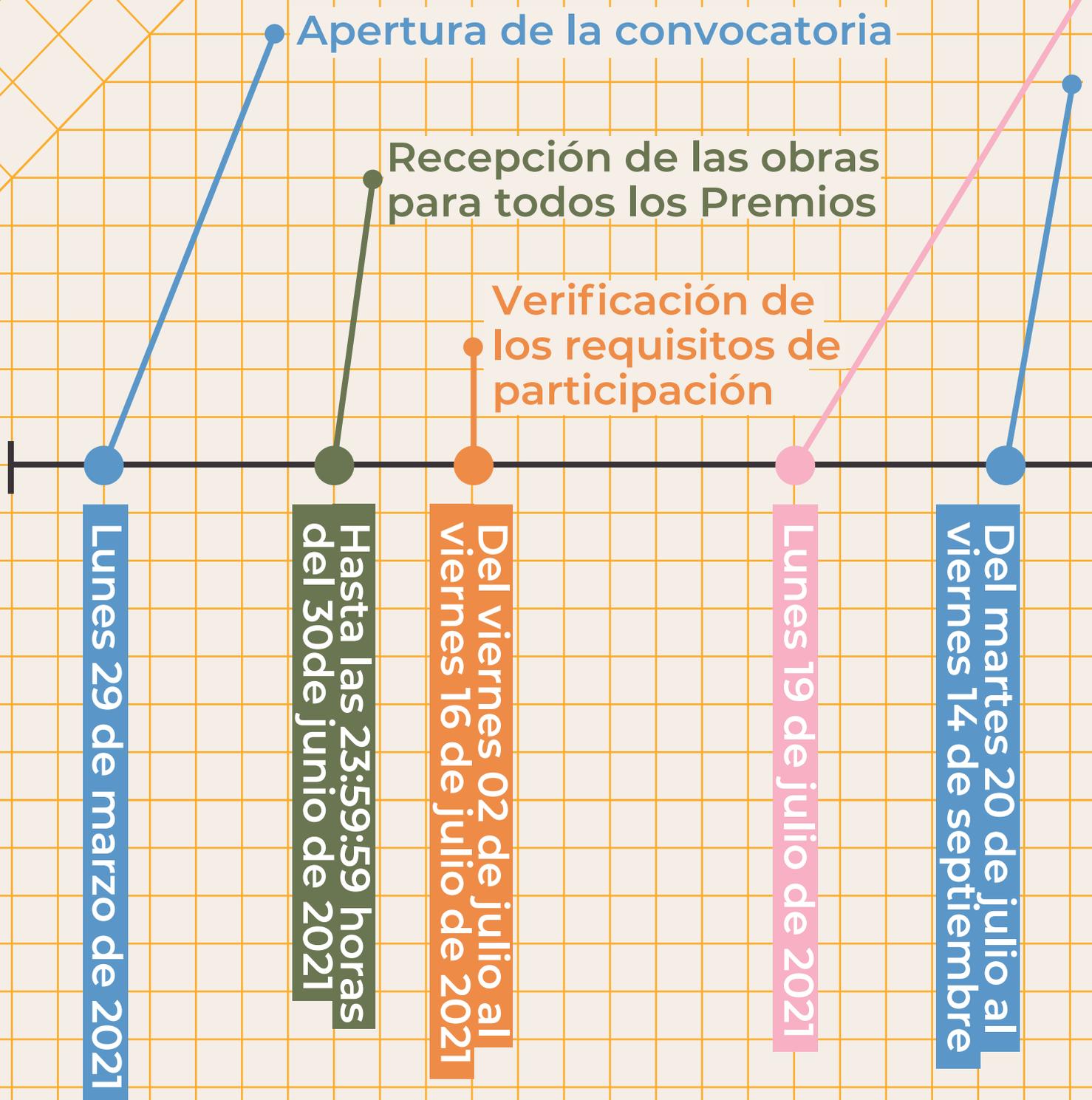
\$27.255.780

1° Premio internacional de Cuento, Universidad de Antioquia

\$45.426.300

Publicación de la obra y 25 ejemplares

CRONOGRAMA



Publicación de los resultados de la
verificación de los requisitos de participación

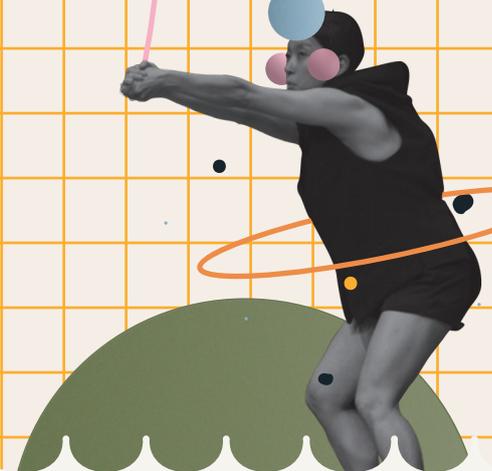
Evaluación de jurados
para todas las categorías

Proclamación
de los finalistas

Ceremonia de proclamación
de los ganadores y entrega
de premios

15 de septiembre de 2021

14 de octubre de 2021





Mayores informes y soporte

4 2195177 / 4 2195177

premioscultura@udea.edu.co

www.udea.edu.co/premiosnacionalesdecultura

   @UdeAcultura

con el apoyo de:



un proyecto de:



Evento apoyado por el **Ministerio de Cultura**
Programa Nacional de Concertación Cultural